

En la página 32023, base primera, apartado 2, a), donde dice: «a) Plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares, para los Centros que figuran en los anexos II y III para las especialidades de...», debe decir: «a) Plazas correspondientes a las especialidades de las que sean titulares, para los Centros que figuran en los anexos II, III y IV para las especialidades de...».

En la página 32024, apartado 4, Catedráticos de Música y Artes Escénicas, donde dice: «Código: 002. Especialidad: Armónica y Melodía Acompañada», debe decir: «Código: 002. Especialidad: Armonía y Melodía Acompañada».

En la página 32024, apartado 5, Profesores de Música y Artes Escénicas, donde dice: «Código: 011. Especialidad: Contrapunto y Fuga. Código: 019. Especialidad: Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte», debe decir: «Código: 011. Especialidad: Contrapunto y Fuga. Código: 013. Especialidad: Historia del Arte. Código: 019. Especialidad: Estética e Historia de la Música, de la Cultura y del Arte».

En la página 32026, apartado 5, en el quinto párrafo, donde dice: «... Si en virtud de esta preferencia un participante de los turnos de acceso, la plaza se adjudicaría a los de promociones anteriores al 91, según les corresponda por su orden de puntuación», debe decir: «... Si en virtud de esta preferencia a un participante en los turnos de acceso le corresponde una plaza solicitada por un concursante proveniente del turno libre o reserva de minusválidos de la misma promoción o siguientes y ésta fuese solicitada por concursantes de promociones anteriores a la del año 1991 con mayor puntuación que la de los concursantes del turno de acceso, la plaza se les adjudicaría a los de promociones anteriores a la del año 1991, según le corresponde por orden de puntuación».

En la página 32026, apartado 5, en el párrafo octavo, donde dice: «... con independencia de que correspondan a Centros de Bachillerato, Formación Profesional o, en su caso, de Educación Secundaria o Profesional», debe decir: «... con independencia de que correspondan a Centros de Bachillerato, Formación Profesional, Instituto de Educación Secundaria y Profesional o, en su caso, de Educación Secundaria Obligatoria».

En la página 32028, anexo I, donde dice: «Código: 15008817. Nombre del Centro: IB Mixto. Localidad: Matilde», debe decir: «Código: 15008817. Nombre del Centro: IB Mixto. Localidad: Melide».

En la página 32028, anexo II, donde dice: «Código: 15015767. Nombre del Centro: IFP Monte de Conxo. Localidad: Santiago de Compostela», debe decir: «Código: 15015767. Nombre del Centro: IPFP Monte de Conxo. Localidad: Santiago de Compostela».

En la página 32029, anexo II, donde dice: «Código: 36006730. Nombre del Centro: IFP de Pontevedra. Localidad: Pontevedra», debe decir: «Código: 36006730. Nombre del Centro: IPFP de Pontevedra. Localidad: Pontevedra».

En la página 32029, en el anexo V, hay que añadir: «Código: 27016421. Nombre del Centro: EOI. Localidad: Monforte de Lemos».

En la página 32030, en el anexo VIII, apartado 1.2.4, donde dice: «Por el primero y segundo año. Valoración: Dos puntos», debe decir: «Por el primero y segundo año. Valoración: Dos puntos por año».

En la página 32032, en el anexo VIII, apartado 2.2.4, en la columna de valoración, en vez de: «0,50 puntos por curso académico», deberá poner: «Hasta tres puntos por año. 0,50 puntos por curso académico».

Santiago de Compostela, 18 de noviembre de 1993.—El Consejero, Juan Piñeiro Permuy.

Autónoma de Castilla y León» número 181, de 20 de septiembre de 1993, aparecen publicadas las bases íntegras de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición restringido de una plaza de Oficial Electricista.

Dicha plaza está encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, categoría Oficial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca».

Salamanca, 23 de septiembre de 1993.—El Alcalde.

28985 RESOLUCION de 24 de noviembre de 1993, de la Diputación Foral de Guipúzcoa, referente a la convocatoria para proveer varias plazas (una de Técnico Superior de Instalaciones Deportivas y otras).

En los «Boletines Oficiales de Guipúzcoa» abajo indicados aparecen publicadas las convocatorias y bases de pruebas selectivas para la provisión de diversas plazas de la Diputación Foral de Guipúzcoa correspondientes a su oferta de empleo público de 1993:

«Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 224, de 23 de noviembre de 1993:

Una plaza de Técnico Superior de Instalaciones Deportivas. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo de clasificación A. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico Medio de Geotecnia. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo de clasificación B. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Una plaza de Técnico Superior de Juventud. Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo de clasificación A. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

«Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 225, de 24 de noviembre de 1993:

Sesenta plazas de Auxiliar Administrativo. Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo de clasificación D. Sistema de selección: Concurso-oposición. Por turno libre: 40 plazas de las que cinco se reservan a personal con minusvalías. Por promoción interna: 20 plazas.

Seis plazas de Técnico de Administración General. Escala de Administración General, subescala Técnica, grupo de clasificación A. Sistema de selección: Concurso-oposición. Por turno libre: Cuatro plazas de las que una se reserva a personal con minusvalías. Por promoción interna: Dos plazas.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Donostia-San Sebastián, 24 de noviembre de 1993.—Por delegación, el Secretario técnico de Presidencia y Régimen Jurídico, Jorge Balerdi Gil de Gómez.

UNIVERSIDADES

ADMINISTRACION LOCAL

28984 RESOLUCION de 23 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Salamanca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Electricista.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 105, de 6 de septiembre de 1993, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad

28986 RESOLUCION de 22 de noviembre de 1993, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se hacen públicas las Comisiones que han de juzgar los concursos de las diversas plazas de Cuerpos Docentes. Con los números: 714-715-717.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, una vez celebrados los sorteos mediante los cuales han sido designados los vocales